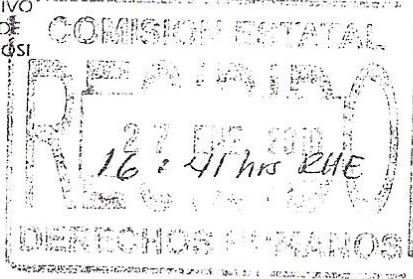




PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

San Luis Potosí

Un Gobierno para Todos



San Luis Potosí, S.L.P., a 26 de Enero de 2010.

OFICIO: SSP/CESP/SP/DC/0131/2010.

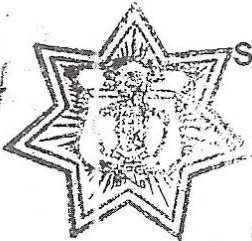
LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
PRESENTE.-

En el marco de la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 del Gobierno del Estado, y como parte de la segunda etapa de los trabajos relativos, me es grato hacerle una atenta invitación, para que nos acompañe al "Foro de Expertos" con el tema "La Seguridad Pública y su Prospectiva. Bases para la Planeación", que se llevará a cabo el día 29 del presente mes y año, en punto de las 17:00 horas, en las instalaciones del Auditorio del Colegio de San Luis, ubicadas en Parque Macul No. 155, Colonia Colinas del Parque, en esta Ciudad Capital.

Seguro de su compromiso con el Estado y de que su participación en este evento coadyuvará en el establecimiento de las políticas en materia de Seguridad Pública, agradezco de antemano su puntual asistencia.

Sin otro particular, quedo de Usted no sin antes reiterarle mi solidaridad.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO



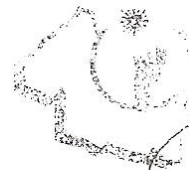
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

PÚBLICA

MTRO. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS

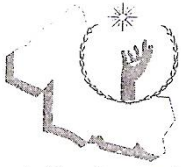
*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional,
Y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

c.c.p. G.D. ERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Dr. Fernando Toranzo Fernández
c.c.p. Archivo.
M'EGCIA/ BG/L' SVE/T' CRS/L' LAGD



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Problema H/29
28/1/20
09:49/18



Comisión Estatal de
Derechos Humanos
San Luis Potosí

"2010, Año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional; y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana"

PRESIDENCIA

Oficio número PCEDH- 052 / 10
San Luis Potosí, S. L. P. Febrero 04 de 2010.

**LIC. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
PRESENTE.**

En el marco de la integración del Plan Estatal de Desarrollo, en lo tocante al rubro de Seguridad Pública, se llevo acabo el día veintinueve de enero del presente año, el Foro de Expertos con el tema "La Seguridad Pública y su Prospectiva. Bases para la Planeación".

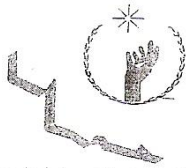
Debido a lo anterior, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, desea exteriorizar sus propuestas y posturas respecto a este importante tema, en base a las ponencias hechas por lo expositores Lic. Arturo Arango, Lic. Arturo Yáñez, Lic. Fernando Castillo y Economista Carlos Mendoza Mora

En consideración a lo expresado por los ponentes del citado foro, es de suma importancia el dicho de cada uno de éstos, respecto de la planeación, estadísticas, niveles, estructura, organización, desarrollo, estrategias y presupuesto que se emplea respecto de la seguridad pública, y que señalan acertadamente, que todas las estrategias y presupuesto destinado para ello no se emplea de manera adecuada o no llega a su destino por diversas circunstancias. Es por esto que y por distintas razones que la inseguridad en el estado esta acrecentándose de manera alarmante.

Expresando los ponentes, que algunas estadísticas señalan que el 48% de los ciudadanos estarían dispuestos a hacerse justicia por su propia mano; esto indica que hay poca credibilidad hacia los elementos policiacos. Además que la economía del delito representa 8% del PIB, es decir un billón- 100 mil millones de pesos-, sin dejar de reconocer que estamos por arriba de otros países similares que tienen un 2 y 4%. El costo de la inseguridad equivale a lo que generan conjuntamente sectores como la agricultura, la ganadería, pesca y los servicios financieros.

En este orden de ideas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, cuenta en su acervo con diversos estudios en los cuales se desprende que el recurso otorgado a través de las partidas presupuestales que el ejecutivo ejerce en materia de seguridad pública no llega a su destino.

Mariano Otero N° 685 Col. Tequisquiapam, San Luis Potosí, S.L.P., México.
Teléfono 01-444-811-10-16 Ext. 212 Fax (01-444) 811-47-10



Comisión Estatal de
Derechos Humanos
San Luis Potosí

"2010, Año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional; y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana"

Por lo anterior, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, solicita que sea tomada en cuenta como un órgano encargado de verificar, evaluar y transparentar estos recursos, con el libre propósito de que lleguen a cada entidad municipal.

En lo tocante al tema de educación y capacitación, la Comisión Estatal de Derechos Humanos fija una postura de colaboración con el fin de que cada uno de los elementos que componen el sistema de seguridad en el estado, sean plenamente conocedores de los derechos que les asisten, así como de los derechos que deben proteger, y la plena y esencial protección y respeto por la dignidad humana.

Consecuentemente, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, desea ser participe, con las dependencias encargadas de prevenir y procurar justicia en el estado, para que el presupuesto que se destine para la capacitación y educación en derechos humanos, se pudiera aplicar por conducto de esa Dependencia, y con ello tener la certeza de que los recursos destinados a este importante rubro se ejerzan de manera adecuada.

Sin más por el momento, queda de usted su más seguro servidor.

"PORQUE TODAS Y TODOS TENEMOS DERECHOS"

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
PRESIDENCIA

RECIBIDO

10/5/2010 POR. 2010 CAC

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
OF. GENERAL DE SAN LUIS POTOSÍ

C. C. P. Archivo y Minutario
Elaboró: L. JASR

Mariano Otero N° 685 Col. Tequisquiapam, San Luis Potosí, S.L.P., México.
Teléfono 01-444-811-10-16 Ext. 212 Fax (01-444) 811-47-10